

Panorama migratorio entre España y Colombia*

Overview of the Spain-Colombia Migration

Abdelaziz Malaver Tatar^a

Universidad del Rosario, Colombia

a.malaver@uniandes.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8796-3579>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.pmec>

Recepción: 30 Noviembre 2018

Aceptación: 04 Abril 2019

Fecha de publicación: 30 Diciembre 2019

Resumen:

Actualmente, Colombia está inserta en las dinámicas migratorias internacionales, no solo como país expulsor de estos flujos, sino como destino y país de tránsito. El caso más visualizado es el de los venezolanos, particularmente en los últimos años. Sin embargo, existen otras nacionalidades que han ingresado al país, como los españoles, altamente calificados. Esta situación no solo ha configurado al país como un destino migratorio, sino que ha puesto en evidencia la necesidad de una política migratoria eficaz y capaz de enfrentar los desafíos y las oportunidades que impone la nueva realidad migratoria. El presente texto relatará el cambio en el panorama migratorio colombiano entre España y Colombia entre el 2008 y el 2013. Se presentarán antecedentes, la situación actual y algunos retos que enfrenta el país en temas económicos y jurídicos por la migración.

Palabras clave: migración internacional, panorama migratorio, España, Colombia.

Abstract:

Colombia is currently embedded in the international dynamics of migration, not only as a country with migrant outflows but also as a destination and transit country. The most featured case is that of Venezuelans, particularly in the recent years. However, there are nationals from other countries coming into ours, just like Spaniards, who are highly qualified for work. This situation has not only established our country as a migrant destination but also has unveiled the need of a migration policy both efficacious and capable to cope with the challenges and opportunities resulting from the new migration reality. This text tells the change in the Colombian migration panorama between Spain and Colombia during 2008-2013. It also presents the background, current situation and some challenges faced by our country in economic and legal spheres due to the migration.

Keywords: international migration, migration panorama, Spain, Colombia.

En primer lugar, es necesario tener claros conceptos claves y algunos referentes teóricos para explicar el presente caso. Es así como se deben puntualizar los distintos conceptos que se tendrán en cuenta en la investigación, por lo que es necesario determinar lo que se entiende por migración laboral, retorno, panorama migratorio y crisis económica. Por lo anterior, se puede decir que la migración internacional será entendida como el

movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. (Organización Internacional para las Migraciones, 2006, p. 40)

A partir de la definición que se ha presentado anteriormente, se puede puntualizar aún más en la problemática en la que se centra este trabajo, por lo que se pasa a definir la migración laboral, entendiendo esta como el

movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y

Notas de autor

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: a.malaver@uniandes.edu.co

buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior. (Organización Internacional para las Migraciones, 2006, p. 40)

Además, se debe especificar que, si bien existen diversas aproximaciones conceptuales a la migración laboral, la definición aportada anteriormente es la más completa y reúne los aspectos de interés para el presente caso de estudio. Asimismo, se resalta la definición de migrante altamente calificado, que aportan Pellegrino y la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), donde se concibe como aquella “persona de 25 años o más que ha alcanzado un nivel educacional superior al secundario” (Organización Internacional para las Migraciones, 2010, p. 3), que “[...] se integran a los sectores de alta gerencia o a los medios académicos y de investigación [...]” (Pellegrino, 2000, p. 9).

Sin embargo, aunque se ha establecido que en el presente trabajo se toma la migración laboral española altamente calificada como foco central de la investigación, se requiere especificar que se presentan otros elementos que también se deben tener en cuenta, como la migración de retorno, entendida esta como “el regreso de un migrante internacional a su país de origen, con intención de restablecer su residencia en él, independientemente de la duración de su estadía en el exterior y de la eventualidad de una re-emigración posterior” (Mejía Ochoa, 2011, pp. 20-52).

Por otra parte, se construyó el concepto de panorama migratorio en la medida en que no existe una definición específica y concertada en el ámbito migratorio, el cual, repetidas veces, confunde panorama migratorio con perfil del migrante o con las aproximaciones operacionales de las Organizaciones Internacionales sobre el tema. Razón por la cual el panorama migratorio se entenderá como el direccionamiento y predominio de uno o varios flujos migratorios internacionales sobre un territorio nacional. Por lo anterior, se puede aclarar que existen tres sentidos que puede tomar el panorama migratorio: de emigración, de inmigración o de tránsito. Asimismo, puede existir la unión de los direccionamientos, que ocasiona que un territorio pueda tener un panorama migratorio de emigración, inmigración y de tránsito al mismo tiempo, como es el caso de Colombia.

Ahora bien, actualmente, existen falencias y vacíos jurídicos en la asimilación de migración laboral extranjera. A pesar de que se ha avanzado en la creación de una Política Integral Migratoria colombiana, que busca garantizar igualdad de trato entre nacionales y extranjeros en temas de migración, esta es aún incipiente, y hoy la nueva realidad migratoria impone nuevos desafíos de resolución urgente. Por ejemplo, en términos operativos, falta claridad sobre los requisitos que deben presentar los extranjeros para participar en las dinámicas laborales colombianas, además, en las exigencias sobre la localización en el territorio nacional,

Colombia aparece como un país que pide fronteras abiertas y leyes benévolas para sus comunidades nacionales en el exterior, pero que a la vez mantiene sus fronteras cerradas y su normatividad excluyente para los extranjeros que buscan establecerse en territorio colombiano. (Aya, Carvajal, y Téllez, 2010, p. 180)

Para finalizar, se puede considerar que el panorama migratorio de Colombia, predominantemente expulsor, puede cambiar por la llegada reciente de inmigración laboral al país, lo que posiciona al Estado dentro de las complejas dinámicas de la inmigración internacional contemporánea, y lo que implica una mayor atención a los temas de inmigración, no solo en las consideraciones formales sino también al lograr impulsar políticas públicas eficaces en esta materia.

Ante este nuevo horizonte cabe preguntarse: ¿de qué manera la migración laboral española altamente calificada hacia Colombia entre el 2008 y 2013 afectó el panorama migratorio colombiano? Ahora bien, para dar respuesta a esta pregunta se plantea que luego de haberse consolidado una migración constante por casi diez años de Colombia hacia España, se produce un cambio. La crisis económica europea en el 2008 y el buen momento económico en Colombia incentivan que españoles altamente calificados emigren hacia este último. Este nuevo flujo migratorio de España a Colombia cambia parcialmente el panorama migratorio colombiano, que pasa de un predominio de la emigración a procesos de tránsito e inmigración.

Por último, se entiende que para identificar los factores que han motivado la migración laboral española altamente calificada y la transformación del panorama migratorio colombiano a partir de este flujo migratorio, se deben cumplir ciertos criterios en el trabajo. Primero, es necesario describir el panorama migratorio colombiano antes del 2008, luego se deben sustentar los elementos de atracción y repulsión que sustentan la migración laboral española altamente calificada, para concluir con la identificación de los efectos sobre la transformación del panorama migratorio colombiano en el marco jurídico nacional en materia migratoria.

Relación migratoria entre España y Colombia

Desde mediados del siglo XX hasta inicios del presente siglo, Colombia se había caracterizado por ser un país expulsor de migración hacia tres destinos principales, Estados Unidos, Venezuela y España. No obstante, en los últimos años se ha observado una transformación en el panorama migratorio colombiano y hoy está inmerso en las dinámicas migratorias contemporáneas, no solo como país expulsor, sino también como destino y tránsito de flujos migratorios internacionales.

En los últimos diez años, ha aumentado el ingreso de población proveniente de Venezuela, España, algunos países del Caribe, África y Asia. La llegada de venezolanos y españoles se relaciona con la inestable situación política y económica en Venezuela y las difíciles condiciones que ha provocado la crisis económica española. Es una población, en su mayoría, altamente calificada que busca en Colombia un destino que les ofrece mejores condiciones políticas, sociales, económicas y laborales para vivir. En cuanto a la migración proveniente de China, Cuba, Eritrea, Bangladesh, Nepal, Somalia, Haití, India, Etiopía, etc., se puede decir que está compuesta principalmente de víctimas de redes de tráfico de personas que ven en Colombia un país de paso en la ruta hacia Estados Unidos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Migración Colombia, 2013, pp. 21-22).

Por su parte, la relación migratoria entre Colombia y España ha sufrido un gran cambio en los últimos años. Si bien, el flujo migratorio más visible entre los dos países se había caracterizado por la migración masiva de colombianos hacia España, un flujo motivado por el auge de la economía española en la década de los noventa y las difíciles condiciones económicas y de seguridad que atravesaba Colombia en ese mismo periodo (Rodríguez, 2006, p. 146), en la actualidad, la situación migratoria se ha revertido y ha empezado a evidenciarse una contracorriente de españoles altamente calificados que huyen de la compleja situación laboral consecuente de la crisis económica europea, y que ven en Colombia una economía emergente con un mercado laboral en demanda. En el 2008, 4.167.388 colombianos vivían en el exterior (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2008, p. 39), de los cuales el 23% se ubicaban en España. No obstante, entre el 2007 y el 2011 se duplicó el número de inmigrantes extranjeros que ingresaron a Colombia como trabajadores temporales, pasando de 29.662 entradas a 59.857. Además, en el caso del flujo español, se puede ver que existió un aumento del 29,81% entre el 2007 y 2011 (Organización Internacional para las Migraciones y Migración Colombia, 2013, p. 66).

Antecedentes

Durante el siglo XX, el panorama migratorio entre España y Colombia estuvo enmarcado por varios hechos que se constituyeron como causas estructurales de migración. Inicialmente, se destacan dos acontecimientos de gran importancia que generaron el flujo masivo de españoles hacia Latinoamérica y otros países europeos. La guerra civil de España, entre 1936 y 1939, generó la primera diáspora española, de la cual el 85% se dirigió al continente americano, particularmente hacia México (Presas y Pérez, 2005, p. 1659). También, la posterior dictadura franquista en España, desde 1939 hasta 1975, expulsó más de 104.134 personas que se

dirigieron principalmente a Europa (Sallé y Van den Eyden, 2009, p. 33). Si bien estos datos no se enfocan particularmente en Colombia, sí evidencian a España como un fuerte emisor de migración en estos periodos.

Así mismo, Colombia vivió procesos que configuraron al país como expulsor de migración, como fueron el incremento de la violencia, algunas crisis económicas regionales y la expansión del mercado de la droga. También, elementos como la desigualdad, la precariedad del Estado y la subordinación de lo público aumentaron el incentivo para consolidar el flujo migratorio de Colombia hacia el exterior (Garay y Medina, 2008, pp. 18-27). Durante las últimas décadas, se consolidaron, tres destinos principales de las emigraciones colombianas: Venezuela, Estados Unidos y España.

Cambio en el panorama migratorio

Ahora bien, la crisis económica europea del 2008 afectó especialmente a las grandes economías, entre ellas a España. Las causas de la crisis se pueden rastrear en Estados Unidos, por el gasto excesivo en el sector inmobiliario que endeudó a la población y generó una especulación que terminaría con la baja de precios de las viviendas y solventando los gastos del mismo sector por los bancos que amortizan las pérdidas (Zurita González, Martínez Pérez, y Rodríguez Montoya, 2009, p. 18). La crisis se extendió a las economías que tenían un comportamiento similar en el gasto, como lo fue el caso de España, en donde la tasa de desempleo alcanzó la crítica cifra del 26% (Instituto Internacional de Estudios Laborales, 2013, p. 1). Para dar cuenta del impacto, se puede ver la proporción de la emigración de españoles, que supera los dos millones cien mil que salieron de su país hacia destinos como América Latina y otros Estados de Europa (González y Rodríguez, 2014).

Particularmente, se puede rastrear el origen de la crisis en el gran endeudamiento que había acumulado el Estado ibérico en las dinámicas propias de solventar la brecha entre los países más y menos desarrollados en la Unión Europea, alcanzando así una deuda del 355% del PIB (Colom, 2012, p. 1315), sumado a las fluctuaciones cíclicas que tiene la economía de mercado, en donde luego de una expansión sigue una contracción de la economía (Resico, 2010, p. 179). Siguiendo la idea anterior, se puede evidenciar que la expansión que tuvo la economía española a principios del siglo XXI desembocó en un periodo de contracción que coincidió, de forma coyuntural, con la crisis económica del 2008, razón por la que tuvo un mayor impacto en su mercado.

Por otra parte, la crisis también tuvo efectos en otras economías no tan desarrolladas, como la colombiana, que entró en este estado en un momento de expansión económica, lo que llevó a que tuviera un mejor comportamiento comparado con otros países de la región. América Latina y el Caribe experimentaron una contracción de su actividad económica de 1,7% en 2009, mientras que Colombia logró un crecimiento positivo de 1,5% (Uribe, 2011, p. 16). Estos datos dan cuenta de un momento de bonanza económica en el país, el cual hoy es visto como una economía emergente y de las más estables de Latinoamérica (Passing the baton, 2014).

También se puede considerar que las medidas adoptadas por Colombia, como el aumento de ahorro estatal y el buen manejo de las políticas monetarias y fiscales, han dado estabilidad a la economía nacional. Además, aspectos como la estabilidad democrática y los avances en la percepción de seguridad, que se han logrado con el proceso de paz, han vuelto al país un destino atractivo para la inversión extranjera y para una fuerza laboral calificada, que busca emplearse en los sectores en expansión. Otros factores que han influido, particularmente en el caso con España, son el marco jurídico en materia migratoria existente entre los dos Estados y los vínculos históricos y culturales que hacen que los dos países compartan características similares. Las migraciones pueden establecer redes, entendidas como el entramado de elementos que facilitan el proceso migratorio, tanto en la sociedad emisora como en la receptora (Herrera, 2006, p. 31).

Se debe tener en cuenta que la formación de redes transnacionales construidas por los colombianos en España, no solo ha contribuido a la consolidación de una comunidad de más de 299.479 de colombianos en el 2007 (Instituto Nacional de Estadística, 2007) y 172.368 personas en el 2014 (Instituto Nacional de Estadística, 2014, p. 4), en tiempo de crisis, sino que también ha facilitado el proceso de retorno de esta población. Se estima que parte del flujo migratorio que llegó a Colombia, entre el 2008 y 2013 proveniente de España, se nutre de colombianos que han adquirido la nacionalidad española y retornan a Colombia con pasaporte español, motivados por la búsqueda de oportunidades laborales que ofrece una de las economías emergentes más estables de Latinoamérica en la actualidad. Esto se puede evidenciar en los distintos testimonios de notas periodísticas que se han realizado en España y Colombia.

Como se menciona anteriormente, otro factor de gran importancia es el marco jurídico que se ha consolidado entre los dos países, donde se destacan el “Convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros de La Haya” de 1961 (Boletín Oficial de Estado, 1978, pp. 1-5), el “Convenio de Nacionalidad entre Colombia y España” del 27 de junio de 1979, el “Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República de Colombia y el Reino de España” del 29 de octubre de 1992 (Boletín Oficial de Estado, 1992), y el “Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales” del 21 de mayo de 2001 (Boletín Oficial de Estado, 2001). De igual forma, el “Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Colombia” del 6 de septiembre de 2005, el “Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de Colombia y España” del 4 de diciembre de 2013 (Boletín Oficial de Estado, 2008), el “Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de Colombia y España” (Ministerio de Relaciones Exteriores, s. f.), además de otros instrumentos como el “Programa de Retorno Productivo de Colombianos Emprendedores desde España”, suscrito entre el SENA e Incyde (Redes Colombia, 2014). Es necesario referirse a estas consideraciones legales, en la medida en que pueden constituirse como un catalizador para que Colombia sea considerada como uno de los posibles destinos de la migración española tras la crisis económica.

Panorama entre el 2008 y el 2013

Ahora bien, en términos de emigración española, se suman “(...) 2.186.795 personas que han abandonado el país entre el 1 de julio de 2008 y el 1 de julio de 2013, de las cuales el 11,98% (262.081) son españoles de nacimiento o nacionalizados (...)” (González y Rodríguez, 2014). Estas cifras dan cuenta de una nueva tendencia de los españoles a migrar, y de las migraciones provenientes de España, más que todo, de extranjeros nacionalizados en España que retornan a sus países de origen.

No obstante, el número de españoles de nacimiento que migraron a Colombia entre los años 2008 y 2012 se duplicó, y pasó de 653 a 1135 (Instituto Nacional de Estadística, 2014, p. 11). Además, se puede ver que se mantuvo la tendencia de las migraciones españolas a Colombia en el 2013, ya que pasaron de 1135 a 1769 (Figura 1) (Instituto Nacional de Estadística, 2013, p. 11).

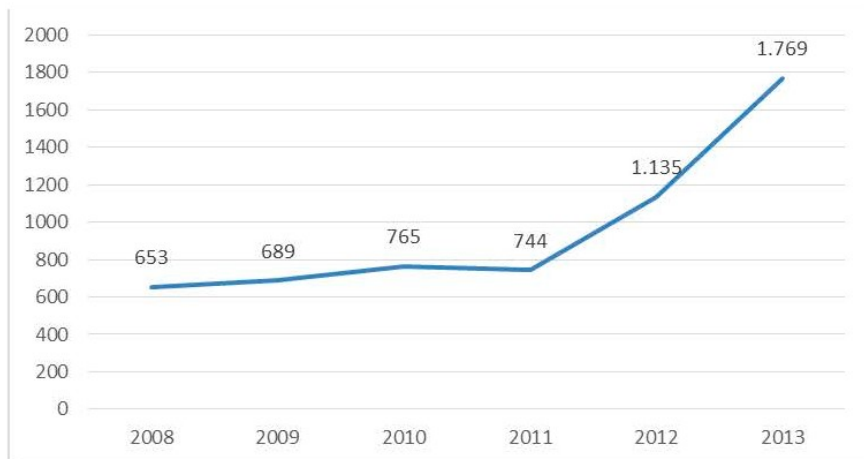


FIGURA 1.
 Número de españoles emigrantes hacia Colombia, 2008-2013
 elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística (2014).

Los migrantes españoles que llegan a Colombia se caracterizan por ser una población joven, que se moviliza con sus familias y que está altamente calificada, por lo que se ubica en los sectores servicios, industrial y financiero (Caracol Noticias, 2013). Aunque la migración de españoles en Colombia no ha alterado las dinámicas sociales considerablemente, ya que no es un flujo numéricamente significativo, sí marca una nueva tendencia en el fenómeno de las migraciones entre los dos Estados.

Perfil del migrante español en Colombia

Esta migración permitió que se consolidara una población de españoles que en el 2009 llegaba a 11.959, mientras que en el 2013 logró posicionarse hasta los 18.213 españoles en territorio colombiano (Figura 2) (Instituto Nacional de Estadística, 2015a).

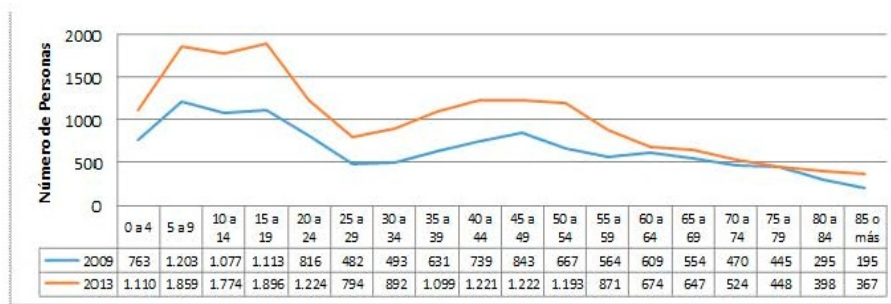


FIGURA 2.
 Número de españoles en Colombia por edad 2009-2013
 elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística (2015a).

Es preciso aclarar que la obtención de información no es fácil, por las complicaciones en la cuantificación y la falta de continuidad de las instituciones públicas en los datos sobre la migración y los extranjeros en Colombia.

Es preciso señalar, primero, que el número de españoles con visa de trabajador temporal en Colombia pasó de 1693 en el 2008 a 6547 en el 2013 (Instituto Nacional de Estadística, 2015a). Los principales sectores en los que se ubican los extranjeros en Colombia son: “i. Servicios, sociales, comunales, personales y de educación;

ii. Minas y canteras; iii. Industria Manufacturera; iv. Comercio al por mayor y por menor; v. Transporte y comunicaciones” (Ministerio de Trabajo, 2015).

En este punto es necesario aclarar que los extranjeros en Colombia necesitan una visa especial para poder laborar en el territorio nacional, que tiene un costo específico. Estos parámetros se han establecido según las características laborales, por ejemplo, si tienen o no contacto laboral anterior a la migración; adicionalmente, el periodo del contrato, que no puede superar los tres (3) años (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015, pp. 4-8). En segundo lugar, el 65,16% de los migrantes españoles en Colombia se ubica entre 0 y 44 años (Instituto Nacional de Estadística, 2015b), lo que permite afirmar que la mayoría podría ser PEA (Población Económicamente Activa). Además, 7863 de los 18.213 españoles en Colombia se encuentran entre 0 y 24 años (Instituto Nacional de Estadística, 2015b), lo que permite afirmar que esta migración ha sido familiar. En tercer lugar, se puede distinguir que “[...] entre 2008 y 2012, los flujos de salida se han masculinizado [...]” (González-Ferrer, 2013, p. 17). Así mismo, si bien la diferencia entre sexos no es muy grande, la mayoría de los españoles residentes en Colombia son hombres, que en el 2009 eran 6015, y 5944 mujeres. Esta tendencia se mantuvo hasta el 2013, donde 9146 eran hombres y 9067 mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2015a).

Aunque se ha establecido que en el presente trabajo se toma la migración laboral española altamente calificada como foco central de la investigación, se requiere especificar que se presentan otros elementos que también se deben tener en cuenta, como la migración de retorno, entendida como “(...) el regreso de un migrante internacional a su país de origen, con intención de restablecer su residencia en él, independientemente de la duración de su estadía en el exterior y de la eventualidad de una re-emigración posterior” (Mejía Ochoa, 2011, p. 20).

También, se hace evidente la importancia que cobra el retorno en la caracterización de la migración de España a Colombia, ya que ha mantenido una política de ayuda estatal, de parte y parte, que si bien no ha sido tan exitosa, ha tenido como resultado el retorno de 2946 colombianos entre el 2009 y 2013, no de forma permanente todos ellos (Instituto Nacional de Estadística, 2015b, p. 10), siendo los motivos familiares, con el 43,5%, y el desempleo, con el 19,4%, las razones más frecuentes para que se dé el retorno (Mejía Ochoa, 2013, p. 35).

Metodología

Para empezar, es necesario identificar que el presente trabajo obedece a un estudio de caso, ya que se toma en particular la migración de España hacia Colombia, luego de la crisis económica del 2008, y se trata de explicar el fenómeno a través de conceptos que se aproximen al objeto de estudio. Además, se busca la explicación de los cambios en el panorama migratorio colombiano producido por este constante flujo.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que se trata de un estudio cualitativo, ya que las migraciones —si bien se pueden medir cuantitativamente— corresponden a un fenómeno social que obedece a consideraciones más amplias y globales. Por lo anterior, se requiere profundizar en el asunto, para así hacer notorias las condiciones en las que se sustenta la investigación y determinar cuáles pueden ser los elementos analíticos de interés, de lo que se puede decir que “los métodos cualitativos (...) se entienden mejor como técnicas para realzar los datos” (Ragin, 2007, p. 160).

Por otra parte, se debe especificar que el caso de estudio es descriptivo, además de analítico y transversal, en el sentido de que relata y analiza los hechos en los que se desarrolla la problemática, donde el estudio de caso es continuo desde su origen, la crisis económica del 2008, y se toma como referente el 2013, un punto de quiebre para la crisis. Se considera este periodo de tiempo, desde el 2008, ya que la crisis económica del mismo año fue uno de los mayores detonantes de la emigración española, hasta el 2013, por el notorio aumento de españoles migrando hacia Colombia hasta este año.

También, se debe tener en cuenta que el caso de estudio se basa principalmente en la revisión de literatura de fuentes documentales secundarias. Se estableció la identificación de la problemática con referencias de libros, capítulos de libros, publicaciones académicas periódicas y no periódicas, para conceptualizar el fenómeno a tratar en el estudio de caso, así como argumentar las condiciones de la migración laboral española altamente calificada y los efectos que puede llegar a tener este cambio en el panorama migratorio colombiano.

De igual forma, se realizaron algunas entrevistas semiestructuradas (o semidirigidas) a españoles que hayan estado inmersos en las dinámicas migratorias descritas en la presente investigación. La utilización de este instrumento de recolección de información no pretendía trabajar con una muestra representativa de población, tan solo buscaba apoyarse en las historias de vida de algunos migrantes con el fin de fundamentar argumentativamente la investigación.

Además, se utilizaron otras fuentes secundarias de carácter oficial, como informes, leyes y acuerdos internacionales, e igualmente se tendrán en cuenta artículos y entrevistas procedentes de diversos medios de comunicación, con el fin de documentar y enriquecer argumentativamente la investigación de un fenómeno tan reciente como este.

Desarrollo y hallazgos

La relación migratoria entre Colombia y España se desarrolló de forma tardía, y solo se ve de forma clara luego de la segunda década de los años noventa, pues sufrió cambios en el poco tiempo que lleva. Por otra parte, esta relación se caracteriza por un mayor flujo migratorio hacia España, aunque en los últimos años se ha invertido esta situación. En este orden de ideas, el presente documento examinó cómo la migración de españoles a Colombia ha crecido, lo que produce un cambio del panorama migratorio colombiano, que ha sido parcial, y existen varios tipos de evidencia para sostener esta postura: primero, intervienen más nacionalidades en este nuevo panorama migratorio, como es el caso de los estadounidenses y de los venezolanos. En segundo lugar, existen nuevos elementos que han contribuido a esta modificación, como figuras jurídicas (convenio de reconocimiento mutuo de títulos y convenio de seguridad social, entre otros) y el Conpes 3603 del 2009. Tercero, el nuevo estatus de Colombia en el exterior, que permite ver al país como un destino llamativo.

A partir de lo planteado, se puede afirmar que, entre los factores que se destacan para impulsar la migración de españoles hacia Colombia se encuentra el momento favorable del país, como la estabilidad económica, la mejor perspectiva laboral y el dinamismo en sectores económicos particulares. Sumados a estos elementos, se encuentran factores sociales como los vínculos filiales entre ambas sociedades, el marco jurídico y elementos históricos y culturales comunes. En España existen factores de expulsión que motivan a los españoles a migrar, como el desempleo, el aumento de la población, el poco dinamismo de la economía española, la diferencia de salarios comparados con otros países y la desaceleración en sectores importantes de la economía española, como la construcción y el turismo. Asimismo, se debe resaltar la mala percepción que tienen ciertos españoles de su país y la mala calidad de vida que algunos han alcanzado.

Ahora bien, considerando el panorama migratorio colombiano, se puede decir que, si bien en el país predomina la emigración hacia el exterior, el tema de la inmigración está tomando cada vez más relevancia, aunque numéricamente el fenómeno que se trata en el presente documento aún no es muy significativo. No obstante, es evidente que Colombia comienza a ser un país de destino y tránsito de nuevos flujos migratorios, sin contar la crisis humanitaria que viven los venezolanos en su país. Estos cambios ponen en evidencia las fallas jurídicas y administrativas que tienen las instituciones, no solo para garantizar los derechos de los ciudadanos en el exterior, sino también de los extranjeros en el territorio colombiano, lo que plantea nuevos desafíos que el gobierno debe afrontar.

A partir de las entrevistas realizadas a un grupo de españoles que han migrado a Colombia en los últimos años, se logra la construcción de la Figura 3, la cual muestra una aproximación de los factores que motivaron

a realizar la migración. Para este ejercicio, se agruparon las causas señaladas por los españoles para migrar en dos categorías: Factores laborales y Factores sociales. Además, se les asignó una referencia numérica para su clasificación, por lo que las cifras más cercanas a cero (0) son factores sociales y las cifras más cercanas a cien (100) son factores laborales.

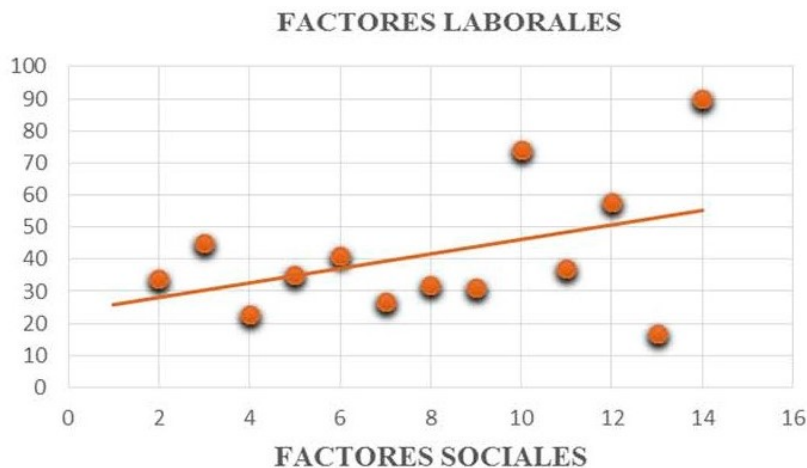


FIGURA 3.
Aproximación de factores que motivaron la migración de un grupo de españoles altamente calificados hacia Colombia elaboración propia con base en entrevistas a españoles en Colombia, realizadas en el 2015.

De acuerdo con lo consignado, se puede ver una mayor tendencia a los factores sociales que a los laborales, lo que se justifica con la formación de nuevas relaciones entre las dos sociedades, y que hace referencia a la experiencia migratoria de los colombianos en España, así como a motivaciones filiales. Por otra parte, se pueden ver casos como la búsqueda de un mayor desarrollo profesional que no ofrece España y que, según uno de los entrevistados, puede ser alcanzado en Colombia. Además, se identificó el interés que se forma frente al estudio del conflicto colombiano como uno de los factores de atracción para los académicos e investigadores. Sumando a los elementos anteriormente descritos, cabe destacar que los testimonios de varios de los españoles entrevistados hacen alusión a los vínculos creados por la migración de colombianos a España con anterioridad, y que entrarían a jugar un papel importante en la sesión de migrar.

Conclusión

A partir de estos factores, se puede afirmar que la crisis económica europea en el 2008 y el buen momento económico en Colombia incentivan que españoles altamente calificados emigren hacia Colombia. Este nuevo flujo migratorio de España a Colombia cambia parcialmente el panorama migratorio colombiano, que pasa de un predominio de la emigración a procesos de tránsito e inmigración. Además, existe una correlación entre el marco jurídico y legal que se ha gestado debido al flujo migratorio de españoles a Colombia, y el cambio general del panorama migratorio. Lo anterior se evidenció a partir de la creación del Conpes 3603, otros elementos jurídicos que han influido en la migración de españoles hacia Colombia y algunos efectos económicos.

Por otra parte, existen falencias y vacíos jurídicos en la asimilación de la migración laboral extranjera. A pesar de que se ha avanzado en la creación de una Política Integral Migratoria colombiana, que busca garantizar igualdad de trato entre nacionales y extranjeros en temas de migración, esta es aún incipiente, al igual que los diversos acuerdos y convenios entre Colombia y España, que facilitan el tránsito de migración

laboral entre los dos países. En la actualidad, la nueva realidad migratoria impone nuevos desafíos de resolución urgente. Además, aunque los cambios en el marco jurídico sobre las migraciones en Colombia sí se han fortalecido y cuentan con diversos recursos para el control y aplicación efectiva de la nueva política integral migratoria, no ha tomado la misma importancia lo que demandan las nuevas dinámicas en las que Colombia está inmersa. Esta nueva realidad incluye el tránsito de diversas nacionalidades por Colombia y como destino final Estados Unidos, fronteras porosas que permiten la violación de la soberanía nacional, el retorno de connacionales a Colombia y un aumento considerable de las inmigraciones venezolana y ecuatoriana, entre otras. Como consideración frente a la institucionalidad en Colombia sobre la migración, se puede ver un avance significativo por parte del gobierno en la iniciativa de crear una institución con mayor autonomía, encargada del control migratorio y de la aplicabilidad del marco jurídico del tema.

En cierto modo, se puede evidenciar un cambio en el marco jurídico (Creación de Migración Colombia, Convenio de mutuo reconocimientos de títulos, Convenio de seguridad social, programas de apoyo de retorno, cambio en el visado laboral y decretos sobre migración laboral, entre otros) de las migraciones internacionales entre Colombia y España. El tema no ha tomado la trascendencia que debería tener y no se ha consolidado profundamente en la agenda de los dos países, por lo que no se ha afianzado una política de migratoria estatal que se mantenga y que muestre resultados eficientes como el retorno de colombianos, o la mayor protección de los derechos e intereses de los conciudadanos en el exterior y de inmigrantes en territorio nacional.

En temas de retorno de la población colombiana en el exterior, el marco institucional y los esfuerzos, aunque han sido diversos, no han sido muy efectivos frente a la participación de connacionales en estos procesos. Este elemento se puede entender por los pocos beneficios que los colombianos en el exterior perciben que pueden recibir al momento de volver y establecer su vida en el país.

También, se destaca que la migración de españoles altamente calificados a Colombia no es numéricamente significativa, como sí lo fue el flujo migratorio contrario, pero representa un nuevo contexto migratorio colombiano. Esta nueva realidad no ha sido ignorada por el gobierno colombiano, tanto así que el mismo expresidente Juan Manuel Santos afirmó, en su discurso de instalación de la Primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas, el 12 de mayo de 2015, “[...] así lo estamos viviendo en Colombia que por cuenta de sus flujos migratorios [...] ya es considerado un país receptor de migraciones [...]” (Sistema Informativo del Gobierno, 2015).

Por otra parte, en consideración del panorama migratorio colombiano, se puede decir que, si bien en el país predomina la emigración hacia el exterior, el tema de la inmigración está tomando cada vez más relevancia, aunque numéricamente el fenómeno aún no es muy significativo, es evidente que Colombia inicia a ser un país de destino y tránsito de nuevos flujos migratorios. Estos cambios ponen en evidencia las fallas jurídicas y administrativas que se presentan, no solo para garantizar los derechos de los ciudadanos en el exterior, sino también de los extranjeros en el territorio nacional, y plantean nuevos desafíos que deben afrontar las instituciones nacionales.

Por último, la correlación establecida permite contemplar la pertinencia de más estudios e investigaciones sobre el cambio del panorama migratorio colombiano, a partir del análisis de otros estudios de caso, ya que no ha sido un tema muy tratado.

Referencias

- Aya, M., Carvajal, L., y Téllez, G. (2010). Indagación sobre Las causas de la escasa inmigración en Colombia: ¿Ausencia de políticas públicas o políticas públicas restrictivas? *Revista Opera*, 10, 167-183. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=67522631011>
- Boletín Oficial del Estado. (1978). *Convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros de La Haya. España*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-24413>

- Boletín Oficial del Estado. (1992). *Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República de Colombia y el Reino de España*. Recuperado de colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/Col_Int_No.20/05_docum_Col_Int_20.pdf
- Boletín Oficial del Estado. (2001). *Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/04/pdfs/A23724-23726.pdf>
- Boletín Oficial del Estado. (2008). *Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Colombia*. Recuperado de <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/normativa/100512.pdf>
- Caracol Noticias. (2013, 22 de septiembre). *Migración Colombia* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4q-OPzp25Yo>
- Colom, A. (2012). Los costes de la crisis y alternativas en construcción. En *La crisis económica española: orígenes y consecuencias. Una aproximación crítica* (pp. 1314-1374). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2008). *Datos y Cifras sobre migración colombiana. Anuario estadístico 2008, entradas y salidas internacionales de Colombia*. Bogotá: Autor. Recuperado de [http://Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. \(2015, 26 de marzo\). Resolución 1771 de 2015. Recuperado de \[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_1771_2015.htm\]\(https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_1771_2015.htm\)](http://Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. (s. f.). Biblioteca virtual de Tratados. Tratados bilaterales con España. Bogotá: Autor. Recuperado de http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?Estado=246&Tipo=B)
- Colombia, Ministerio de Trabajo. (2015, 7 de mayo). Respuesta a la solicitud PQRD Radicación 65807 de 2015. Solicitud de Información realizada al Ministerio de Trabajo de Colombia. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/Anuario_2008.pdf
- Colombia, Presidencia de la República. (2015, 12 de mayo). Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la Primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas. Recuperado de http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Mayo/Paginas/20150512_05-Palabras-Presidente-Juan-Manuel-Santos-Primera-Cumbre-Iberoamericana-Derechos-Humanos-Migrantes-Trata-Personas.aspx
- España, Instituto Nacional de Estadística. (2007). *Encuesta Nacional de Inmigrantes. Inmigrantes por continentes y países más representados, según grupos de edad y sexo*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p319/a2007/p03/l0/&file=04001.px&L=0>
- España, Instituto Nacional de Estadística. (2013, 10 de diciembre). *Cifras de Población a 1 de julio de 2013. Estadística de Migraciones. Primer semestre*. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np822.pdf>
- España, Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Flujo de emigración con destino al extranjero por año, sexo, grupo de edad, nacionalidad (española/extranjera), país de nacimiento y país de destino*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=24399&L=0>
- España, Instituto Nacional de Estadística. (2015a). *Flujo de emigración con destino al extranjero por año, sexo, grupo de edad y país de nacimiento*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=24299&L=0>
- España, Instituto Nacional de Estadística. (2015b, 25 de junio). *Cifras de Población a 1 de enero de 2015*. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np917.pdf>
- Garay, L. J., y Medina, M. C. (2008). *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*. Madrid: Gobierno de España. Recuperado de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/OtrosDocumentos/archivos/21_La_migracion_colombiana_a_Espana.pdf
- González, L., y Rodríguez, G. (2014, 4 de enero). Pero... ¿cuántos se fueron de verdad con la crisis? 7 aclaraciones sobre la emigración de España. *El Huffington Post*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.es/2014/01/04/cuantos-espanoles-han-emigrado_n_4529600.html
- González-Ferrer, A. (2013). La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no. *Zoom Político*, 18, 1-20. Recuperado de http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/5785a8486ea7ec776fd341c9ee8f4b7b.pdf
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

- Instituto Internacional de Estudios Laborales. (2013). *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2013 Resumen de España. Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_214485.pdf
- Mejía Ochoa, W. (2011). Panorama del retorno reciente de migrantes internacionales a Colombia. En S. Hung (Ed.), *Migración, desarrollo humano e internacionalización* (pp. 20-52). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Mejía Ochoa, W. (2013). *Diáspora y mercado de trabajo en Colombia. Una mirada pensando en el retorno voluntario*. Madrid: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (Fiiapp). Recuperado de https://www.academia.edu/9432057/Di%C3%A1spora_y_mercado_de_trabajo_en_Colombia._Una_mirada_pensando_en_el_retorno_voluntario
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y Migración Colombia. (2013). *Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia: realidades institucionales, legales y judiciales*. Bogotá: Undoc. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/Investigacion_trafico_migrantes.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre Migración*. Ginebra: Autor. Recuperado de http://publications.iom.int/bookstore/free/IML_7_SP.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2010). *Perfil Migratorio de Colombia*. Bogotá: Autor. Recuperado de http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/191-perfil-migratorio-2010.html?Itemid=
- Organización Internacional para las Migraciones y Migración Colombia. (2013). *Caracterización sociodemográfica y laboral de los trabajadores temporales extranjeros en Colombia: una mirada retrospectiva*. Recuperado de <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/migracion-internacional/2574-caracterizacion-sociodemografica-y-laboral-delos-trabajadores-temporales-extranjeros-en-colombia-una-mirada-retrospectiva.html>
- Passing the baton. (2014, 2 de agosto). *The Economist*. Recuperado de <https://www.economist.com/finance-and-economics/2014/08/02/passing-the-baton>
- Pellegrino, A. (2000). *Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada*. Santiago: Cepal.
- Presas, M., y Pérez, N. (2005). México y Estados Unidos, dos países receptores del exilio republicano español de 1936. Memorias del *Congreso Internacional de Historia de América*, Universidad de Santiago de Compostela, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4076637>
- Ragin, C. C. (2007). El uso de los métodos cualitativos para el estudio de los aspectos comunes. En *La construcción de la investigación social* (pp. 146-176). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Redes Colombia. (2014). *Retorno de beneficiarios del programa de retorno productivo de emprendedores colombianos desde España*. Recuperado de <http://www.redescolombia.org/retornoproductivoespana>
- Resico, M. F. (2010). Economía: Ciencia y realidad. En *Introducción a la economía social de mercado* (pp. 22-89). Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung. Recuperado de http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181357
- Rodríguez, J. (2006). Las relaciones bilaterales Colombia-España. *Economía y Desarrollo*, 5(1). Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/read/29679051/las-relaciones-bilaterales-colombia-espaaa-universidad->
- Sallé, Á., y Van den Eyden, Á. (2009). *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*. Madrid: Gobierno de España. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Uribe, A. F. (2011). *Ciclos económicos en Colombia: Bonanzas y Recesión*. Bogotá: Ministerio de Hacienda. Recuperado de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicaFiscal/reportesmacroeconomicos/NotasFiscales/Boletin%2011%20Ciclos%20Economicos%20en%20Colombia%20Bonanzas%20y%20Recesion.pdf>
- Zurita González, J., Martínez Pérez, J. F., y Rodríguez Montoya, F. (2009). La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. *El Cotidiano*, 157, 17-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003>

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Malaver Tatar, A. (2019). Panorama migratorio entre España y Colombia. *Papel Político*, 24(2). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.pmec>